

mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2006.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernández-Ordás Abarca.—30.146.

INSTAL.LACIONS BRUNET, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 255/07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jordi Melgaredo Fabrega y 3 más contra Instal.lacions Brunet, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20.4.07 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 130.667'02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—27.300.

INSTITUCIO FONT SASTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales le convocamos a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 21 de junio, a las once horas, en el domicilio social para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de Cuentas del ejercicio 2006, con presentación de la Memoria, Informe de Gestión y Cuentas Anuales, para su aprobación, si ha lugar.

Segundo.—Aplicación de los Resultados obtenidos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no asistir quórum suficiente para la constitución de la Junta, se anuncia su celebración al siguiente día 22 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria.

Está prevista la presencia de Notario a la celebración de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se encuentra a su disposición toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Mataró, 24 de abril de 2007.—El Administrador, Lluís Fontdegloria Boix.—27.766.

INSTITUCIÓN CULTURAL VALDELAFUENTE, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 14 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Doctor García Tapia, s/n, de Riaza (Segovia) y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Riaza, 11 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—30.129.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza) carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 20 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006; Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Informe sobre el proyecto de realización de nuevas instalaciones de esta sociedad en la localidad de Alcañiz. Conocimiento y ratificación de los Protocolos y Convenios que pudieran haberse suscrito en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen, incluyendo expresamente al ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Socie-

des Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—27.792.

INTEROX, S. L.

(Absorbente)

SIMPLICITY SOFTWARE, S. L.

(Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2007, acordaron la fusión por absorción de Interlox, Sociedad Limitada como absorbente y Simplicity Software, Sociedad Limitada, como absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador Único de ambas sociedades, Pedro Laguía Martínez-Navarro. 28.445.

1.º 14-5-2007

INVER 99, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 19 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-